



JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR-001-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE LIMPIEZA" PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

LAS PREGUNTAS TÉCNICAS SERÁN CONTESTADAS POR EL REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE: **SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS** Y LAS PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS POR LA CONVOCANTE.

EL PARTICIPANTE **SINERGIA AMBIENTAL J&F, S.A. DE C.V.**, HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:
PREGUNTA 1.- SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PUEDA PROPORCIONAR LAS BASES DE FORMA EDITABLE (FORMATO WORD). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SI, EN EL PRESENTE ACTO LA CONVOCANTE HACE ENTREGA EN MEDIO ELECTRÓNICO EDITABLE LAS BASES

PREGUNTA 2.- NUMERAL 4.1 MUESTRAS, FICHAS TÉCNICAS, FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME SI LAS MUESTRAS A ENTREGAR SOLO PERTENECEN A LAS PARTIDAS 9 (BOMBA PARA WC) Y PARTIDA 13 (JALADOR DE AGUA DE APROXIMADAMENTE 75 CM.) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE DA CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN NUMERO 1 DE LA CONVOCANTE.

PREGUNTA 3.- 4.1 MUESTRAS, FICHAS TÉCNICAS, FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS. EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PUEDA INFORMAR SI CON LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS FÍSICAS SE ENTIENDE QUE YA NO ES NECESARIO ENTREGAR CATÁLOGOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, NO DEBERÁ PRESENTAR CATÁLOGOS DE LAS PARTIDAS 8 Y 12.

PREGUNTA 4.- NUMERAL 4.4 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. EN DICHO NUMERAL SE SOLICITA QUE LOS INCISOS DEL "A AL "I", DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DEL SOBRE ÚNICO, PREFERENTEMENTE ESCANEADA DE MANERA LEGIBLE, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORME SI ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO SE PRESENTE DE FORMA DIGITAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO ES OBLIGATORIO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ESCANEADA

PREGUNTA 5.- NUMERAL 4.4 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, INCISO F. SE SOLICITA LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL PARTICIPANTE, CON ESTE DOCUMENTO SE REFIERE AL CIF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: EN LA PÁGINA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA www.sat.gob.mx PUEDE GENERAR SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL. ESE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, ES DECIR, SON DIFERENTES YA QUE LA CÉDULA ES PARTE DE LA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR-001-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE LIMPIEZA" PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

CONSTANCIA.

PREGUNTA 6.- PRESUPUESTO TOTAL MÁXIMO A EJERCER. EN EL ANEXO TÉCNICO PROPORCIONADO, AL FINAL DEL MISMO HACE MENCIÓN QUE EL PRESUPUESTO MÁXIMO A EJERCER, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PUEDA ACLARAR SI DICHO PRESUPUESTO ES ANTES DE I.V.A. O CON I.V.A. AGREGADO, PARA PODER HACER LA SOLICITUD DE LA FIANZA CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: LOS PRESUPUESTOS MÁXIMOS A EJERCER INCLUYEN I.V.A., SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON EL NUMERAL 3.2 DE LAS BASES, DEBERÁ GARANTIZAR POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% DEL TOTAL DE SU PROPUESTA ECONÓMICA SIN INCLUIR EL I.V.A., CONSIDERANDO QUE NO PODRÁ SER SUPERIOR DE LA SUMA DE LOS MONTOS MÁXIMOS A EJERCER EN LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

EL PARTICIPANTE DESARROLLOS INTELIGENTES VYXO, S.A. DE C.V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.- ANEXO 7. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA. EL ANEXO ES UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL HACE MENCIÓN QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, DE LA PERSONA MORAL NO TIENEN O NO VAN A TENER RELACIÓN PERSONAL, LABORAL CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 1.3. REVISANDO EL NUMERAL 1.3 HACE MENCIÓN DEL ORIGEN DE LOS BIENES Y NO DE LOS NOMBRES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. PUDIERA LA H. SECRETARÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACER LA CORRECCIÓN PERTINENTE.

RESPUESTA: EL NUMERAL CORRECTO ES EL 1.5 (NO CONFLICTO DE INTERESES) AL CUAL HACE MENCIÓN EL ANEXO 7

PREGUNTA 2.- 3.2 DEL SOSTENIMIENTO DE PROPUESTAS. EN EL NUMERAL SE SOLICITA SE HAGA ENTREGA DE UNA GARANTÍA DEL SOSTENIMIENTO POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

REVISANDO EL ANEXO 1 DE LAS BASES, EN ESTE HACE MENCIÓN DEL PRESUPUESTO TOTAL MÁXIMO A EJERCER. PUDIERA LA H. SECRETARÍA DE CIUDAD DE MÉXICO CORROBORAR SI EL 5% DE LA GARANTÍA CORRESPONDE AL IMPORTE TOTAL ANTES DE I.V.A. DE LA PROPUESTA ECONÓMICA O AL 5% DE LA SUMA DE LOS TOTALES MÁXIMOS A EJERCER ESTIPULADOS EN EL ANEXO 1.

RESPUESTA: LA GARANTÍA DEL SOSTENIMIENTO DEBERÁ SER POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% DE SU PROPUESTA ECONÓMICA SIN I.V.A., CONSIDERANDO QUE NO PODRÁ SER SUPERIOR A LA SUMA DE LOS TOTALES MÁXIMOS A EJERCER SIN I.V.A., ESTIPULADOS EN EL ANEXO 1

V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES IR-001-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE LIMPIEZA" PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.---

- VI. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ORGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.-----
- VII. SE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 15** DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS **13:00** HRS Y EL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO, SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 20** DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS **13:00** HRS, AMBOS EVENTOS SERÁN EN ESTA MISMA SALA.-----
- VIII. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN, U OBJECCIÓN AL MISMO, A LO QUE RESPONDEN: NO TENER ALGUNA -----
- IX. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS **13:30** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.-----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C. CARLOS SAN JUAN SOLARES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

ING. ALEJANDRO G. MORENO CORONADO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES IR-001-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL
DE LIMPIEZA" PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.P. EVA RODRÍGUEZ SORIANO

PARTICIPANTES

SINERGIA AMBIENTAL J&F, S. A. DE C. V., A
TRAVÉS DE ARIADNA ABIGAIL BASTIDA OSORIO

KLENOT INGENIERÍA, S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE
ALEXIS OLMOS ANGELES

GLOBAL COLIMA, S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE
REYES ALBERTO HERNÁNDEZ

DESARROLLOS INTELIGENTES VYXO, S. A. DE C. V.
A TRAVÉS DE CARLA NAILIL CÓRDOVA VAZQUEZ

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION RESTRINGIDA
NÚMERO IR-001-2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA" PARA LA SECRETARÍA DE
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.